



**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA - MAGDALENA**

Santa Ana, Magdalena, Agosto Treinta y Uno (31) de Dos Mil Veinte (2020).-

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE : GUILLERMO ENRIQUE RODRIGUEZ TORRES
DEMANDADO : JORGE LUIS LOPEZ AGUILAR
RADICACIÓN : 47-707-40-89-001-2017-00026-02

CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, infórmesele al Instituto Geográfico Agustín Codazzi de la ciudad de Santa Marta, que el plano cartográfico y carta catastral rural de los predios identificados con las cédulas catastrales Nos. 00-03-002-0032-000 y 000300020166000001001 ubicados en jurisdicción del Municipio de Santa Ana Magdalena, solicitados a través de oficio No. 261 de fecha 11 de Agosto del año en curso, es una prueba de oficio que este Despacho Judicial decretó mediante providencia de fecha Tres (03) de Agosto del año en curso, por tal razón y en colaboración con la Administración de Justicia sírvase expedir con destino a este proceso lo requerido.

Líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARCELA POMARICO DI FILIPPO
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SANTA ANA MAGDALENA
Por estado No. 041 de fecha 01/Septiembre/2020
se notificó el auto anterior.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ
Secretario.